

SALTA, 29 de agosto de 2012

Expediente S.R.O. N° 19.122/12

RESCD-EXA: 555/2012

VISTO la Resolución N° 302/2012, emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 10 de agosto de 2012, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del 21/08/12, aconseja convalidar la resolución antes citada.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 22/08/2012, aprobó por unanimidad, el despacho de la Comisión Asesora antes mencionada.

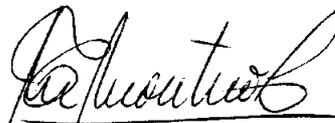
Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 302/2012 de Sede Regional Orán mediante la cual se declaró desierto el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica con extensión de funciones a Matemática para Informática de la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta

ARTICULO 2°.- Incorpórese copia de la presenta al expediente de la referencia y siga a la Sede Regional Orán.

NMA  
lv

  
Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa